



Estimados/as Compañeros/as:

Os remitimos la presente circular para informaros que **el próximo día 1 de octubre de 2021 se producirá, un ejercicio más, la renovación por una nueva anualidad del Seguro de Responsabilidad Civil profesional** que el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía tiene contratado con la **Compañía de Seguros Mapfre** e intermediada a partir de ahora, como se informó, por la correduría de seguros **Howden Iberia, S.A.**

Os informamos, que la crisis provocada por la pandemia del año 2020, como es conocido, ha tenido mucho impacto en todas las actividades profesionales, incluida la nuestra, incrementando de modo importante el riesgo; esto ha provocado un fuerte endurecimiento del mercado asegurador, especialmente en el ramo de la Responsabilidad Civil.

Además, la siniestralidad de nuestro colectivo se ha visto incrementada significativamente en este último periodo.

Por tanto, la hipótesis de partida para la renovación al igual que ha pasado con el resto profesionales de otras actividades era de una fuerte subida de primas. No obstante, gracias a nuestro buen resultado histórico, hemos conseguido renovar el seguro con tan sólo un 8% de incremento en primas, muy por debajo de profesiones similares a la nuestra.

Tras haber realizado una comparativa en el mercado asegurador, **esta opción continúa siendo la más adecuada y ventajosa** para nuestros colegiados asegurados, no sólo porque **contamos con las primas más competitivas**, sino porque también **contamos con las más amplias coberturas** y específicamente **adaptadas a nuestra profesión**, con el soporte de **Mapfre, Compañía especialista de primer nivel** en el sector asegurador de Responsabilidad Civil Profesional.

AVISO IMPORTANTE

- **Todos los colegiados que quieran continuar asegurados en el seguro de** Responsabilidad Civil Profesional suscrito por el Consejo General, así como los nuevos que se incorporen, **deben remitir cumplimentado el Boletín de Adhesión que adjuntamos a esta comunicación antes del 25 de septiembre de 2021** a las dos direcciones de correo que indicamos a continuación:

irherrera@howdeniberia.com
administracion@consejominas.org

***Nota:** es importante remitir el Boletín de Adhesión a ambas direcciones de mail. Deben remitirlo todos los colegiados que quieran ser asegurados, repetimos tanto aquéllos que ya eran asegurados como las nuevas altas.

Madrid, 10 de septiembre de 2021

Por el Comité Ejecutivo del Consejo General

El Presidente,